

Facultad de Ciencias Económicas

Resolución Decanato N° 42.
Villarrica, 01 de Diciembre de 2021.-

POR LA CUAL SE DECLARA ASUETO ADMINISTRATIVO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO, EL DIA 03 DE DICIEMBRE DE 2021.-----

VISTO: El primer interLaboral UNVES 2021 y:-----

CONSIDERANDO:

Que, por **Resolución del Rectorado N° 1543/2021:** Por la cual se declara Asueto Administrativo en el Rectorado de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo el día viernes 3 de diciembre de 2021 a partir de las 12:00 pm.-----

Que, por el **Art. 4** todos los funcionarios de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNVES participaran del Primer InterLaboral UNVES el día viernes 03 de diciembre de 2021, a realizarse en el estadio Pa'i Angel.-----

Que, es importante acompañar las actividades deportivas ya que constituyen herramientas fundamentales para complementar la formación integral de los miembros de la Comunidad Educativa .-----

POR TANTO, la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones:-----

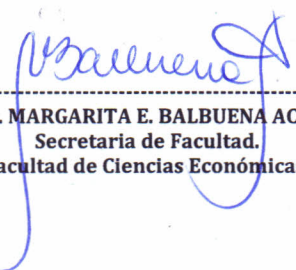
RESUELVE:

Art.1) DECLARAR ASUETO ADMINISTRATIVO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO, EL DIA 03 DE DICIEMBRE DE 2021.-----

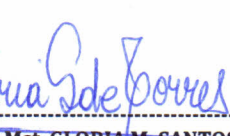
Art.2) INSTAR a todos los funcionarios de la Facultad de Ciencias Económicas UNVES a participar del Primer InterLaboral UNVES 2021, a desarrollarse el viernes 03 de diciembre a partir de las 14 hs en el Estadio Pa'i Angel.-----

Art.3) Notificar a quienes corresponda.-----

Art. 4) Cumplido archivar.-----


Abog. MARGARITA E. BALBUENA ACUÑA
Secretaría de Facultad.
Facultad de Ciencias Económicas.




PROF. MSc. GLORIA M. SANTOS DE TORRES.
DECANA.
Facultad de Ciencias Económicas.